



FARBIL S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 08/06/2015. FARBIL S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay y registrada bajo Art. 123 Ley 19550 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 27/10/2014, EXP-21209-76717/14/1, Legajo 212918, Matrícula 121844, domiciliada en Av. Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 389, Troncos del Talar, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Marina Born, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 5.760.276-2, C.U.I.T. 27-18636240-9, argentina, domiciliada en Calle 6 - El Pampero, 767, 2011 Punta del Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay, casada, empresaria, nacida el 02/11/1967. 1) FARBIL S.R.L. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: (a) compra y venta de inmuebles, urbanos, sub urbanos o rurales, su explotación a través de contratos de alquiler o de cualquier otro tipo; y (b) participación en sociedades, excepto financieras y bancarias. 3) 99 años. 4) \$150.000, dividido en 150 cuotas de \$1000 y con derecho a un voto cada una. 5) Administración: Gerencia compuesta por entre uno y tres gerentes, socios o no, designación por tiempo indefinido. La representación será ejercida por cualquier gerente titular o suplente en caso de vacancia. 6) Gerente titular: Nicolás Brunswig, y Gerente Suplente: Antonio Millé; quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Suipacha 1111, piso 11, CABA. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/06/2015.

MARÍA SUSANA FIGLIOLI

Tº: 94 Fº: 772 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2015 N° 112832/15 v. 24/06/2015

Fecha de publicación: 24/06/2015